

**Marta Valencia, *Tierras públicas, tierras privadas.*
Buenos Aires, 1852-1876, La Plata, Universidad
Nacional de La Plata, 2005, 358 pp.**

Sol Lanteri

CONICET – Instituto Ravignani, UBA

Que la pampa bonaerense es un área caracterizada por la abundancia y fecundidad de sus tierras para la vida y el trabajo humanos no pasó inadvertido a los viajeros decimonónicos, los pobladores coetáneos y predecesores, como tampoco a cualquiera que hoy transite por las rutas provinciales, que atraviesan un escenario signado por la presencia de cientos de hectáreas, cultivos y animales que parecen no tener solución de continuidad. Las nuevas investigaciones sobre historia rural e indígena han develado ya la complejidad sociocultural, económica y política de la región desde el período colonial, a la que el libro de Valencia prolonga en el tiempo.² Cómo se ocupó este espacio luego de la caída del rosismo y cuáles fueron las modalidades y características del proceso de enajenación de tierras públicas a manos privadas durante la segunda mitad del siglo XIX son los tópicos centrales de su obra, medulares también a la constitución de un país de tradición agroexportadora como la Argentina “moderna”.

Los debates y controversias en torno al factor de producción tierra en los desiguales índices de distribución y aglutinación de la riqueza mediante las distintas políticas oficiales implementadas en los siglos XIX y XX han sido copiosos en la historiografía argentina y americana, siendo la autora una de las pioneras en reexaminar el tema desde la renovación de los estudios rurales de comienzos de la década de 1980.³

² Una síntesis en Eduardo Míguez, “El capitalismo y la polilla. Avances en los estudios de la economía y la sociedad rural pampeana, 1740-1850”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, núm. 21, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1º semestre de 2000, pp. 117-133. Raúl Fradkin y Jorge Gelman, “Recorridos y desafíos de una historiografía. Escalas de observación y fuentes en la historia rural rioplatense”, en Beatriz Bragoni (ed.), *Microanálisis. Ensayos de historiografía argentina*, Buenos Aires, Prometeo, 2004, pp. 31-54. Raúl Fradkin, “Caminos abiertos en la pampa. Dos décadas de renovación de la historia rural rioplatense desde mediados del siglo XVIII a mediados del XIX”, en Jorge Gelman (coord.), *La historia económica argentina en la encrucijada. Balances y perspectivas*, Buenos Aires, AAHE-Prometeo, 2006, pp. 189-207.

³ Un resumen puede verse en Jorge Gelman y Daniel Santilli, “Introducción”, en *De Rivadavia a Rosas. Desigualdad y crecimiento económico. Historia del capitalismo agrario pampeano*, tomo 3, Buenos Aires, UB-Siglo XXI, 2006, pp. 13-32. Nuevos proyectos de investigación están profundizando la temática en la actualidad, como el Ubacyt dirigido por el primero: “Crecimiento económico, orden político y conflicto social en el Río de la Plata, siglos XVIII-XX”, Instituto Ravignani, Universidad de Buenos Aires.

Este libro –tributario de su tesis doctoral defendida en 1983, actualizada y revisada, de la que algunos avances parciales habían sido publicados con antelación– constituye una importante obra de referencia sobre el particular, que matiza aquellas posturas tradicionales o subjetivistas sobre la dilapidación y los altos niveles de concentración de recursos fiscales como la tierra durante el gobierno de Rosas, así como también en lo concerniente a los arrendamientos y ventas rurales posteriores.

Desde un enfoque más hincado en la variable político-institucional que en la socio-cultural, el libro se estructura en cinco capítulos, más una introducción y un epílogo, y cuenta asimismo con un anexo documental que, además de complementar la aprehensión de los temas y problemas tratados en cada uno, constituye un apéndice heurístico muy valioso para otros investigadores, pues posee información indexada de forma cuantitativa, nominal y témporo-espacial de las distintas modalidades de traspasos de terrenos públicos a manos particulares, especificada según las normativas legales respectivas. Además, en el cuerpo del trabajo abundan las tablas y mapas que ilustran gráficamente los enunciados.

Comenzando cada capítulo con un epígrafe como disparador temático y finalizando con un apartado a modo de conclusión de lo abordado en cada uno que facilita la lectura, el primero trata sobre la revisión de la política rosista en materia de tierras fiscales, basándose, en parte, en el estudio realizado por Infesta y aportando nueva evidencia sobre los asuntos legales y las cuestiones políticas durante esta etapa. Mediante un cuidadoso análisis de las reglamentaciones, la prensa, los debates parlamentarios y otras fuentes coetáneas, se contemplan las variadas posturas y discusiones de los actores en las comisiones y proyectos de leyes de 1854, 1856, 1858 y sus resultados; con un detallado monto según cada modalidad implicada, distinguiendo entre las tierras cedidas y realmente escrituradas antes y luego del gobierno de Rosas en las diferentes zonas de la campaña. En el capítulo segundo se analizan las particularidades del sistema de arrendamiento público durante 1857-1876, los criterios legales y la diversidad de opiniones en los debates contemporáneos, explicando por qué se prefirió este régimen de transición entre la coyuntura de finales del rosismo y el de propiedad plena en vez del de enfiteusis. Además, los corolarios de la ley en la práctica, es decir, la cantidad de operaciones y parcelas otorgadas del Estado a manos particulares y entre éstos; si los poseedores fueron antiguos o nuevos ocupantes, la distribución espacial y la evolución temporal de la estructura de las tenencias. La tesis central de la autora, en base a sus resultados empíricos y contraponiendo a otros autores como Oddone, es que esta política no favoreció la concentración de tierra en pocas manos, y que fue elegida por el gobierno con el objeto

de poblar y poner en producción la frontera por sobre el cobro del canon a los usufructuantes. Por su parte, el capítulo tercero, que es el más extenso del libro, estudia la consolidación de los derechos de propiedad privada plena con la enajenación de predios públicos durante el mismo período (1857-1876). Se abordan las ventas al interior y el exterior del río Salado según cortes analíticos centrados en las leyes correspondientes, como las de 1857, 1859, 1864, 1867 y 1871, considerando el volumen, los partidos implicados, la estructura de las tenencias en general y discriminando según la situación y forma de acceso (por ejemplo, si comprendían a antiguos arrendatarios, ex enfiteutas, etc.). Una de las principales premisas de Valencia es que las ventas complementaron al sistema de arrendamiento como forma de organizar y limitar los litigios y antiguos “meros ocupantes” de los campos fiscales de la campaña, mediante normas destacadas por su carácter inclusivo derivado de la voluntad de fomentar la propiedad privada plena al estilo norteamericano por parte de los dirigentes liberales, en un contexto de creciente valorización del recurso debido al ciclo lanar, que contemplaron numerosos casos y situaciones irregulares de los tenedores precarios. Otra de las cuestiones subrayadas en el capítulo –que además constituye un *continuum* en la obra– es la importancia de los actores políticos y sus vinculaciones, y de la eventual homología de los ámbitos público-privado, ya que ciertos legisladores provinciales tenían intereses en la tierra, cuestiones que incidieron en las sanciones de leyes y en las decisiones oficiales efectuadas. Así como con los arrendamientos, la autora registra la mayoría de las operaciones cercanas a los años de las sanciones de las normas legales, y tampoco reconoce un proceso de concentración territorial con las ventas públicas, excepto en las de 1871, que se realizaron especialmente en la frontera sur en extensiones superiores a las de los años anteriores.

Pero si bien en estos tres primeros capítulos la investigadora, además de ponderar los resultados de cada modalidad de cesiones, abordó algunos de los agentes forjadores del proceso, será en los dos últimos donde haga mayor hincapié en los “tipos sociales” involucrados en él. De esta forma, el capítulo cuarto refiere a la conformación y funcionamiento de la Sociedad Rural Argentina (SRA) surgida en medio de la crisis ovina de 1866, a través del análisis del perfil de su cúpula y masa societaria, su relación con la política y las disposiciones generadas sobre la tierra pública. La autora dilucida claramente la existencia de diferentes sectores dentro de la institución, los que reconstruye mediante diccionarios biográficos, protocolos, los *Anales* de la SRA y otra documentación complementaria. Los presupuestos centrales de Valencia, contraponiendo en parte algunas tesis de otros autores como Hora, son que los miembros de esta sociedad no sólo se dedicaban a la cría

de ovejas sino que tenían actividades diversificadas, y que aquélla no constituía simplemente un club social que luego devino en una institución con mayor trascendencia y peso político a finales de la centuria-principios del siglo XX, sino que desde sus inicios tuvo voz y voto en las medidas oficiales ejecutadas sobre los terrenos fiscales, de los cuales algunos de sus miembros eran poseedores-propietarios. Finalmente, el capítulo quinto se aboca al examen de la génesis y consolidación de patrimonios en las “tierras nuevas” durante el período 1850-1890 a través de varios ejemplos, como los de L. Goya, J. A. Molina, A. Carrié y A. Gonzales Chaves, mediante el uso de diversas fuentes oportunas como expedientes de tierras, duplicados de mensuras, testamentarias y escrituraciones. Combinando una mirada erigida en los factores institucionales (como las políticas de expansión de la frontera y distribución de recursos públicos a manos de particulares) con el análisis de las estrategias privadas de los actores sociales y sus familias, la autora no registra una acumulación significativa de tierras en todos los casos tratados, sino una diversificación de intereses rurales y urbanos según las particularidades de cada uno y las áreas de la campaña, aunque sí alude a la relevancia del ganado ovino y la especulación de los agentes en sus actividades económicas. Las transferencias de derechos entre individuos-sociedades para evadir los límites impuestos por la legislación, la ubicación de premios militares, las ventas privadas de forma casi sincrónica al acceso formal pleno y la conformación de colonias agrícolas en predios comprados al fisco son algunos de los patrones más representativos de dichas maniobras de acumulación.

Ahora bien, en el estudio de los sujetos históricos forjadores de los procesos abordados, los grupos aborígenes son aludidos pero no incluidos efectivamente al análisis, aunque no constituyen el núcleo de la obra ni le sustraen inteligibilidad. Este tópico, la territorialidad indígena relacionada con la expansión fronteriza criolla y la formación del Estado provincial-nacional en esta etapa clave de organización institucional, surge entonces como una línea de investigación que reviste especial trascendencia a la luz de los propios resultados obtenidos y de los últimos avances de la historia y la arqueología, susceptible de continuar profundizándose a posteriori.⁴

⁴ Raúl Mandrini, “Hacer historia indígena: el desafío a los historiadores”, en Raúl Mandrini y Carlos Paz (comps.), *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII-XIX. Un estudio comparativo*, Neuquén, Bahía Blanca, Tandil, UNC, UNSur, UNCPBA, 2003, pp. 15-32. Victoria Pedrotta, “Las sociedades indígenas del centro de la provincia de Buenos Aires entre los siglos XVI y XIX”, Tesis Doctoral, Facultad de Ciencias Naturales y Museo, UNLP, 2005. Silvia Ratto, “Ni unitarios ni rosistas. Estrategias políticas interétnicas en Buenos Aires (1852-1857)”, en *Estudos de História*, Brasil, UNESP, vol. 13, núm. 2, 2006, pp. 67-101. Sol Lanteri y Victoria

Con todo, más allá de los presupuestos y conclusiones conceptuales mencionadas, la evidencia empírica utilizada en el libro es digna de destacarse por la variedad, cantidad, pertinencia y rigurosidad en su tratamiento.⁵ Cualquiera que haya incursionado en la pesquisa de tierras sabrá que tal vez constituye uno de los temas más arduos de reconstrucción disciplinar, debido a la dispersión del material, la gran cantidad de operaciones comprendidas, la ambigüedad de las referencias y límites espacio-temporales, la escasa equivalencia de las medidas de superficie y monetarias en la serie documental, entre otros. Y más aun si el universo a indagar está compuesto nada más y nada menos que por todos los partidos de la campaña de Buenos Aires.

Éste es, quizás, uno de los mayores aportes del trabajo de Valencia, que junto con otros no sólo recorrieron un camino propio que ya lleva más de dos décadas de fertilidad, sino que abrieron nuevos para continuar la investigación.⁶ El haber sopesado con un indiscutible rigor heurístico la concreta envergadura de las modalidades de transferencia de tierras fiscales a manos de particulares (y entre éstos) durante la segunda mitad del siglo XIX, sorteando los subjetivismos y anacronismos que han sido tan caros al verdadero entendimiento de un período crucial de la historia argentina contemporánea.

Pedrotta, “Espacio y territorio en la frontera sur bonaerense durante el siglo XIX. Repensando la formación del Estado en clave micro-regional e interdisciplinaria”, en *XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Tucumán, UNT, 2007.

⁵ Se explicitan a lo largo del libro, cuando corresponde, las lagunas y/o limitaciones de las fuentes, haciendo partícipe al lector del proceso investigativo.

⁶ Nos referimos también a los trabajos precursores de María Elena Infesta, y a los realizados luego para distintos lugares de la campaña bonaerense, como los de Mariana Canedo, Guillermo Banzato, Alejandra Mascioli, Fernanda Barcos, Valeria Mosse, Valeria D’Agostino, entre otros. Véase Guillermo Banzato *et al.*, Dossier “Acceso y tenencia de la tierra en Argentina. Enfoques locales y regionales, siglos XVIII-XX”, en *Mundo Agrario. Revista de estudios rurales*, núm. 14, 1º semestre de 2007, La Plata, CEHR, UNLP, www.mundoagrario.unlp.edu.ar.